

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA

- 1661** *Orden CUL/4037/2008, de 22 de noviembre, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre cinco lotes de monedas, subastados por la Sala Martí Hervera, en Barcelona.*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y, en aplicación de los artículos 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de dicha Ley, dispongo:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Estado sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Martí Hervera, en Barcelona, el día 18 de noviembre de 2008, con los números y referencia descritos en la relación adjunta.

Segundo.—Que se abone a la sala subastadora el precio total de remate de sesenta y ocho mil trescientos euros (68.300 euros) más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.—Que dichas obras se depositen y asignen al Museo Arqueológico Nacional, de titularidad estatal, que debe proceder a su inclusión en el inventario del patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia.

Madrid, 22 de noviembre de 2008.—El Ministro de Cultura, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), la Subsecretaria de Cultura, María Dolores Carrión Martín.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Lote n.º 24.—Billete de 1.000 pesetas del Banco de España, de la emisión de 15 de julio de 1907. Palacio Real de Madrid. Precio de remate: 100 euros.

Lote n.º 86.—Lote de 2 billetes de 500 pesetas, con fecha de 25 de junio de 1869, de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico. Nueva York. Contribución para auxiliar la causa de la Independencia de Cuba. Precio de remate: 1.200 euros.

Lote n.º 1063.—Octodracma de oro de Ptolomeo IV Filopator (221-204 a. C.) acuñada en Alejandría. Anv.: Busto radiado de Ptolomeo III a derecha, detrás tridente. Rev.: cornucopia radiada, alrededor leyenda. 27,85 grs. Precio de remate: 12.000 euros.

Lote n.º 1449.—Dinar de ceca al-Andalus del año 446 de la Hégira atribuido a Muiz al Daula (Muqatil de Tortosa). Oro. Precio de remate: 25.000 euros.

Lote n.º 1600.—Cuatro escudos de Felipe III acuñados en Segovia en 1607. Oro. 13,47 grs. Primera fecha acuñada por el Real Ingenio de Segovia. Precio de remate: 30.000 euros.